



Asamblea General

Distr. general
22 de abril de 2013
Español
Original: inglés

Sexagésimo octavo período de sesiones

Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2014-2015*

Título XI Gastos de capital

Sección 33 Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento

Índice

	<i>Página</i>
Sinopsis	3
Orientación general	3
Sinopsis de los recursos necesarios	7
Otra información	11
A. Programas de reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento	11
1. Sede	11
2. Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra	13
3. Oficina de las Naciones Unidas en Viena	14
4. Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi	15
5. Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico	16
6. Comisión Económica para América Latina y el Caribe	17
7. Comisión Económica para África	18

* El resumen del presupuesto por programas aprobado se publicará en el documento A/68/6/Add.1.



8. Comisión Económica y Social para Asia Occidental	19
B. Red institucional de las Naciones Unidas	19

Sinopsis

Cuadro 33.1

Recursos financieros

(En dólares de los Estados Unidos)

Recursos aprobados para el bienio 2012-2013 ^a	65 051 600
Ajustes técnicos (supresión de necesidades no periódicas)	(5 237 400)
Cambios reflejados en el informe del Secretario General sobre el esbozo del presupuesto para 2014-2015	(3 008 400)
Total de cambios en los recursos	(8 245 800)
Propuesta del Secretario General para 2014-2015 ^a	56 805 800

^a A valores revisados de 2012-2013.

Orientación general

- 33.1 En la sección 33 se indican los recursos necesarios relacionados con las actividades de gastos de capital, a saber, las reformas y mejoras y los trabajos importantes de mantenimiento de los principales bienes de las Naciones Unidas en todo el mundo. Ello incluye la modernización de los edificios y las instalaciones técnicas existentes. La solicitud de recursos para gastos de capital se centraliza en la presente sección para ofrecer un enfoque coherente y sistemático de la gestión de locales, los trabajos importantes de mantenimiento y las obras de construcción, y las operaciones relacionadas con la tecnología de la información y las comunicaciones. Cabe destacar que los gastos de personal y gastos conexos correspondientes a la administración y gestión de las actividades previstas en esta sección figuran en las principales secciones respectivas del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2014-2015 correspondientes a la Sede de las Naciones Unidas, la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), la Comisión Económica para África (CEPA) y la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO). La sección 33 no abarca necesidades de gastos correspondientes a puestos o relacionados con estos.
- 33.2 Los criterios utilizados tradicionalmente para decidir si los proyectos constituyen reformas y mejoras, o bien trabajos importantes de mantenimiento, son los siguientes:
- Los proyectos que exigen una gran cantidad de capital y que, por ser de índole estructural, pueden modificar o mejorar considerablemente las instalaciones o infraestructuras, ya sean físicas o de tecnología de la información, se clasifican como reformas y mejoras;
 - Los proyectos para reparar o cambiar instalaciones existentes (por ejemplo, calefacción, ventilación y aire acondicionado) y sistemas (por ejemplo, eléctricos, de tecnología de la información y de seguridad), o para mantener de forma general las instalaciones y los servicios en buen estado de funcionamiento, se clasifican como trabajos importantes de mantenimiento.
- 33.3 Con respecto al componente de las propuestas de la sección 33 relativo a trabajos importantes de mantenimiento, la mayoría de los proyectos son periódicos, al tratarse de actividades continuas, para garantizar que los edificios puedan conservarse en buen estado y que la infraestructura física y de tecnología de la información tenga solidez, de modo que la interrupción de los servicios

operacionales sea mínima. Por el contrario, las obras de reforma y mejora suelen ser proyectos no periódicos que, por su escala y complejidad, pueden abarcar más de un bienio (proyectos plurianuales).

- 33.4 Los proyectos que engloba la presente sección guardan relación con: a) el subprograma 4, Servicios de apoyo, el subprograma 5, Gestión estratégica y coordinación de la tecnología de la información y las comunicaciones, y el subprograma 6, Operaciones de tecnología de la información y las comunicaciones, de A, Sede; y b) el subprograma 4, Servicios de apoyo, y el subprograma 6, Operaciones de tecnología de la información y las comunicaciones, de B, Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, C, Oficina de las Naciones Unidas en Viena, y D, Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, del programa 25, Servicios de gestión y de apoyo, del plan por programas bienal para el período 2014-2015 (A/67/6/Rev.1).
- 33.5 Los objetivos generales de los subprogramas son garantizar el funcionamiento eficiente y eficaz de la Secretaría en todo lo relativo a la gestión de las instalaciones de oficinas y conferencias y de los activos, y facilitar el logro eficiente, eficaz y transparente de los objetivos estratégicos, funcionales y operacionales de la Organización mediante el aprovechamiento de la tecnología de la información y las comunicaciones. Los logros previstos y los indicadores de progreso relacionados con la consecución de esos objetivos figuran en el marco lógico de la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo, la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, y los servicios administrativos de Ginebra, Viena y Nairobi.
- 33.6 Los proyectos correspondientes a la Sede propuestos en esta sección son responsabilidad de la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo y de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, según corresponda. Los servicios administrativos de Ginebra, Viena y Nairobi y las comisiones regionales son responsables, en sus respectivas esferas, de la ejecución de los proyectos propuestos en esta sección y de la administración de los recursos conexos. Los proyectos propuestos relativos a la seguridad de los locales de las Naciones Unidas en todos los emplazamientos principales se ejecutarán en estrecha coordinación con el Departamento de Seguridad.
- 33.7 Conforme a lo dispuesto en la resolución 52/220 de la Asamblea General, la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo cumplirá su función de coordinación formulando políticas y directrices integradas y coordinadas en materia de gestión y prestando asistencia técnica para los lugares situados fuera de la Sede en lo que se refiere a la ejecución de los proyectos de administración de instalaciones. La Oficina de Servicios Centrales de Apoyo ha aprovechado la capacidad existente en su estructura para prestar asesoramiento y orientación a diversos proyectos fuera de la Sede, incluidos algunos de gran envergadura, como la construcción de nuevos locales de oficinas en la CEPA, la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi y las nuevas instalaciones para la subdivisión de Arusha del Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales. La capacidad de la Oficina se fortaleció en el bienio 2010-2011 con el establecimiento de la Dependencia de Administración de Bienes Fuera de la Sede en el Servicio de Administración de Locales. Ello ha fomentado la prestación de orientación, apoyo y asesoramiento técnico a las oficinas situadas fuera de la Sede y las comisiones regionales en materia de planificación, gestión y supervisión de sus principales proyectos de construcción.
- 33.8 Con arreglo a lo dispuesto en la resolución 65/259 de la Asamblea, el Secretario General ha puesto en marcha un examen estratégico que proporcionará una descripción general de alto nivel de las instalaciones existentes y un programa de mejoras de infraestructura para un período de 20 años en el que se definirán las necesidades relativas a trabajos importantes de mantenimiento, reformas y mejoras, y nuevos proyectos de construcción. El examen estratégico de la infraestructura, que es como se denomina, está siendo coordinado por la Dependencia de Administración de Bienes Fuera de la Sede de la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo, en estrecha colaboración con el equipo

del proyecto de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) y el equipo del proyecto Umoja, para garantizar la continuidad en las políticas relativas a la gestión de bienes raíces.

- 33.9 El examen estratégico de la infraestructura se encuentra en estos momentos en la segunda de las tres fases del proceso que se describe a continuación:
- a) La primera fase, que comenzó en mayo de 2012 y finalizó en noviembre de 2012, consistió en: i) la formulación del marco normativo y la metodología de trabajo del examen estratégico de la infraestructura; ii) la determinación del ámbito general del proyecto; iii) el establecimiento de directrices para la recopilación de datos de los bienes existentes; iv) la definición de los principales objetivos de la Organización respecto de las mejoras de infraestructura en las instalaciones de las Naciones Unidas, como las medidas de seguridad personal y contra incendios, la accesibilidad para las personas con discapacidad, la eficiencia energética, la utilización eficiente del espacio, la conservación del patrimonio y la continuidad de las operaciones; y v) el diseño de un método para establecer la prioridad de los proyectos;
 - b) La segunda etapa, actualmente en curso, es la de recopilación de datos, que están llevando a cabo las oficinas situadas fuera de la Sede y las comisiones regionales;
 - c) La tercera etapa, cuyo inicio está previsto a finales de 2013, abarcará la preparación de: i) un programa de mejoras de infraestructura para un período de 20 años; ii) una base de datos que se utilizará para presentar informes sobre la ejecución de los proyectos y para supervisarla; y iii) una metodología definitiva para priorizar proyectos.
- 33.10 De conformidad con lo dispuesto en la resolución 65/259, el Secretario General presentará un informe detallado sobre el examen estratégico de la infraestructura en el sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General. El informe incluirá las conclusiones del examen y propondrá un programa de mejoras de infraestructura para un período de 20 años y una estrategia de asignación de prioridades para los locales de la Secretaría de las Naciones Unidas a nivel mundial. Si la Asamblea General aprueba el enfoque propuesto, que englobará el análisis general, la metodología de asignación de prioridades y el marco de presentación de informes, el programa de mejoras de infraestructura para un período de 20 años y la estrategia de asignación de prioridades se convertirán en la base de los proyectos de infraestructura propuestos en los bienios futuros, que se actualizará durante cada ciclo presupuestario a fin de seguir siendo un plan de actividades con plena vigencia que se aplique de manera continua.
- 33.11 En lo que respecta a la elaboración del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2014-2015, la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo examinó las actividades propuestas para las que se solicitarían recursos en relación con la sección 33 correspondientes a cada una de las oficinas fuera de la Sede y las comisiones regionales, y proporcionó orientación y asesoramiento técnicos, en caso necesario, con el fin de garantizar una planificación y una estimación eficientes de los costos respecto de los bienes de la Organización y su administración general eficaz.
- 33.12 La Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, establecida en virtud de la resolución 63/262, proporciona liderazgo a nivel central para establecer y ejecutar normas y actividades en materia de tecnología de la información y las comunicaciones en toda la Organización a fin de asegurar la utilización eficiente de los recursos, la modernización de los sistemas de información y el mejoramiento de los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones. La Oficina fija la dirección estratégica general y proporciona infraestructura y sistemas institucionales con miras a lograr la coherencia y la coordinación. En ese contexto, la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones se encarga de administrar de forma centralizada proyectos destinados a modernizar la infraestructura mundial de redes de las oficinas

situadas fuera de la Sede y las comisiones regionales mediante la ejecución del proyecto de la red institucional, cuyo objeto es estandarizar el equipo de infraestructura de la red y lograr que todas las redes a nivel mundial alcancen normas análogas de capacidad funcional, calidad y fiabilidad. Ello ha cobrado cada vez más importancia en vista de la introducción de aplicaciones centralizadas como Umoja.

- 33.13 De conformidad con las resoluciones 57/304, 58/270, 63/262 y 66/246, y conforme a los objetivos establecidos por el Secretario General en sus informes sobre el fortalecimiento de las Naciones Unidas (A/57/387 y Corr.1) y sobre el fomento de una mejor coordinación y colaboración dentro de la Secretaría de las Naciones Unidas en todos los asuntos relacionados con la tecnología de la información y las comunicaciones (A/57/620, A/62/793 y Corr.1 y Add.1, A/65/491 y A/66/94), tal como se confirmó en la resolución 65/259, en que la Asamblea General volvió a destacar la importancia de un firme liderazgo a nivel central para establecer y ejecutar la planificación y coordinación de las actividades en materia de tecnología de la información y las comunicaciones a nivel de toda la Organización, se han destinado recursos en los bienes sucesivos desde 2004-2005, en el marco del proyecto sobre la red institucional para la mejora de la infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones. La ejecución de este proyecto plurianual en todo el mundo culminará en el bienio 2014-2015. Sin embargo, en los bienes futuros seguirá siendo necesario el mantenimiento periódico mundial, que engloba el contrato de mantenimiento de la red institucional en todo el mundo y el mantenimiento y la renovación de los programas informáticos de cortafuegos.
- 33.14 El Palacio de las Naciones de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra se enfrenta a considerables problemas de mantenimiento debido a su rápido envejecimiento y a los daños acumulados tras 70 años de uso. La funcionalidad y fiabilidad del edificio principal y sus anexos se han deteriorado gradualmente, lo que ha desencadenado un aumento de los gastos de mantenimiento para las Naciones Unidas y plantea inquietud respecto de la salud y la seguridad de los delegados, el personal y los visitantes. Con el fin de conservar el patrimonio singular y mantener la integridad y eficiencia de los locales, la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, en coordinación con la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo de la Sede, y sobre la base de la experiencia adquirida durante la ejecución del plan maestro de mejoras de infraestructura en la Sede, ha desplegado esfuerzos para concebir un programa amplio de renovación y reforma del Palacio de las Naciones, denominado “plan estratégico de conservación del patrimonio”. En el presupuesto por programas para el bienio 2010-2011 se aprobó una consignación de 1,1 millones de dólares para realizar un estudio de ingeniería conceptual. En la sección 34 del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2012-2013 se aprobó una suma adicional de 2.715.100 dólares destinada a servicios por contrata para la formulación del plan detallado de ejecución del proyecto y la definición de etapas. Como solicitó la Asamblea General en su resolución 66/247, y como se indica en el anexo II del informe del Secretario General sobre el esbozo del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2014-2015 (A/67/529 y Corr.1), en su sexagésimo octavo período de sesiones, el Secretario General presentará a la Asamblea un informe sobre el plan estratégico de conservación del patrimonio. En el informe figurará el plan de ejecución detallado y el análisis de los costos sobre la base de la opción de ejecución a mediano plazo, como se solicita en la resolución 66/247¹ de la Asamblea. En el próximo informe del Secretario General se propondrán a la Asamblea los recursos correspondientes al bienio 2014-2015 necesarios para proseguir la elaboración del plan estratégico de conservación del patrimonio. A este respecto, cabe

¹ De conformidad con lo dispuesto en el párr. 14 b) del informe del Secretario General sobre el plan estratégico de conservación del patrimonio de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (A/66/279). En su resolución 66/247, la Asamblea solicitó al Secretario General que presentase un plan de ejecución detallado y un análisis de costos sobre la base de la opción de mediano plazo (secc. VII, párr. 7).

señalar que no se ha incluido ninguna suma en las necesidades de recursos con cargo a la sección 33 contenidas en el presente informe.

- 33.15 Si bien se siguen adoptando medidas encaminadas a la formulación plena del plan estratégico de conservación del patrimonio, se entiende que la etapa de renovación del plan no debe comenzar antes de que la Asamblea General haya adoptado una decisión al respecto y de que haya concluido la ejecución del plan maestro de mejoras de infraestructura, conforme a lo dispuesto en las resoluciones 64/243 (párr. 136) y 66/247 (secc. VII, párr. 6). Además de la necesidad fundamental de proseguir con el programa preventivo de reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento actual, la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra ha detectado varias cuestiones urgentes y de alta prioridad que no pueden seguir aplazándose y que tendrán que atenderse sin demora a fin de poder garantizar la continuación de las actividades y las operaciones encomendadas y mantener el funcionamiento de los edificios del Palacio de las Naciones.
- 33.16 En lo que respecta a las instalaciones de conferencias de la CEPA, en su resolución 65/259, la Asamblea solicitó al Secretario General que evaluase su estado y que informase al respecto en el contexto de su próximo informe anual sobre la marcha de los trabajos.
- 33.17 Para ello, se contrataron los servicios de un equipo de consultores profesionales especializados para elaborar un diseño coordinado (de los componentes arquitectónico, estructural, mecánico y eléctrico, la tecnología de la información y las comunicaciones, el diseño interior y la medición de cantidades de obra). En su informe (A/67/216, párr. 43), el Secretario General señaló que se había ultimado el mandato de los servicios de consultoría necesarios y que el proceso de contratación se encontraba en sus etapas finales.
- 33.18 El Secretario General facilitará información actualizada sobre la labor de consultoría en su próximo informe sobre la marcha de la construcción de las nuevas instalaciones de oficina en la CEPA, que se presentará en el sexagésimo octavo período de sesiones. Esa actualización contendrá una evaluación del alcance del programa y del proyecto, su duración y los recursos necesarios conexos. En el próximo informe del Secretario General se propondrán a la Asamblea los recursos necesarios al respecto para el bienio 2014-2015. Cabe señalar que aún no se dispone de estimaciones preliminares y que, por consiguiente, no se han incluido en las propuestas actuales sobre los recursos necesarios con cargo a la sección 33 contenidas en el presente informe.

Sinopsis de los recursos necesarios

- 33.19 El total de recursos que se proponen en relación con esta sección para el bienio 2014-2015 asciende a 56.805.800 dólares antes del ajuste, lo que supone una reducción neta de 8.245.800 dólares (12,7%) con respecto al presupuesto para 2012-2013, a valores revisados. La disminución se debe a dos factores: a) ajustes técnicos relacionados con la supresión de necesidades no periódicas; y b) cambios en los recursos reflejados en el informe del Secretario General sobre el esbozo del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2014-2015 (A/67/529 y Corr.1).
- 33.20 La distribución de los recursos se indica en los cuadros 33.2 a 33.4.

Cuadro 33.2

Recursos financieros por componente

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Presupuesto ordinario

	Gastos 2010-2011	Cambios en los recursos					Total	Por- centaje	Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimación 2014-2015
		Recursos para 2012-2013 a valores revisados	Ajuste técnico (necesidades no periódicas)	Nuevos mandatos y cambios entre los compo- nentes	En con- sonancia con la resolución 67/248	Reflejados en el informe sobre el esbozo del presupuesto ^a					
A. Reformas y mejoras											
1. Sede	3 528,3	5 247,8	-	-	-	313,4	313,4	6,0	5 561,2	264,3	5 825,5
2. Ginebra	3 712,5	5 490,6	(4 016,5)	-	-	2 538,0	(1 478,5)	(26,9)	4 012,1	58,2	4 070,3
3. Viena	2 417,5	2 551,6	(296,2)	-	-	(207,7)	(503,9)	(19,7)	2 047,7	101,6	2 149,3
4. Nairobi	6 785,1	2 846,2	-	-	-	428,8	428,8	15,1	3 275,0	380,3	3 655,3
5. CESPAP	457,6	2 885,9	(924,7)	-	-	74,9	(849,8)	(29,4)	2 036,1	172,6	2 208,7
6. CEPAL	4 921,2	977,5	-	-	-	(52,9)	(52,9)	(5,4)	924,6	58,1	982,7
7. CEPA	6 856,2	2 797,1	-	-	-	(735,5)	(735,5)	(26,3)	2 061,6	559,2	2 620,8
8. CESPAP	4 197,9	-	-	-	-	66,5	66,5	-	66,5	4,2	70,7
Subtotal, A	32 876,3	22 796,7	(5 237,4)	-	-	2 425,5	(2 811,9)	(12,3)	19 984,8	1 598,5	21 583,3
B. Trabajos importantes de mantenimiento											
1. Sede	7 392,0	12 374,3	-	-	-	(1 069,0)	(1 069,0)	(8,6)	11 305,3	537,0	11 842,3
2. Ginebra	6 974,8	14 348,4	-	-	-	(3 359,2)	(3 359,2)	(23,4)	10 989,2	159,1	11 148,3
3. Viena	1 071,9	1 165,5	-	-	-	62,5	62,5	5,4	1 228,0	60,9	1 288,9
4. Nairobi	3 372,2	3 517,0	-	-	-	(758,0)	(758,0)	(21,6)	2 759,0	320,3	3 079,3
5. CESPAP	1 853,4	753,0	-	-	-	(174,7)	(174,7)	(23,2)	578,3	49,0	627,3
6. CEPAL	830,7	1 506,9	-	-	-	(46,1)	(46,1)	(3,1)	1 460,8	92,0	1 552,8
7. CEPA	982,5	1 305,1	-	-	-	520,9	520,9	39,9	1 826,0	489,3	2 315,3
8. CESPAP	-	440,5	-	-	-	(66,5)	(66,5)	(15,1)	374,0	23,5	397,5
Subtotal, B	22 477,5	440,5	-	-	-	(4 890,1)	(4 890,1)	(13,8)	30 520,6	1 731,1	32 251,7
C. Red institucional de las Naciones Unidas											
	5 139,9	6 844,2	-	-	-	(543,8)	(543,8)	(7,9)	6 300,4	299,5	6 599,9
Total	60 493,7	65 051,6	(5 237,4)	-	-	(3 008,4)	(8 245,8)	(12,7)	56 805,8	3 629,1	60 434,9

^a A/67/529 y Corr.1.

Cuadro 33.3

Distribución de los recursos por componente

(Porcentaje)

	<i>Presupuesto ordinario</i>
A. Reformas y mejoras	35,2
B. Trabajos importantes de mantenimiento	53,7
C. Red institucional de las Naciones Unidas	11,1
Total	100,0

Ajustes técnicos

- 33.21 Los cambios en los recursos se deben a la supresión de necesidades no periódicas por valor de 5.237.400 dólares relacionadas con la suspensión de los créditos aplicables una sola vez aprobados en el bienio 2012-2013 para los servicios por contrata relativos al plan estratégico de conservación del patrimonio, aprobados por la Asamblea General en su resolución 66/247 (2.715.100 dólares), y para la ejecución de la segunda fase del proyecto de control normalizado del acceso (PACT II) en Ginebra, Bangkok y Viena (2.522.300 dólares), aprobados por la Asamblea en su resolución 66/246.

Cambios reflejados en el informe del Secretario General sobre el esbozo del presupuesto para 2014-2015

- 33.22 Las reducciones efectuadas en consonancia con el informe del Secretario General sobre el esbozo del presupuesto para 2014-2015, desglosadas en el cuadro 33.2, ascienden a un total de 3.008.400 dólares, y reflejan la asignación de prioridades por parte de todos los lugares de destino en cuanto a las necesidades de los programas para financiar las actividades que están sujetas a plazos concretos y que deban llevarse a cabo durante el bienio 2014-2015 con el fin de a) mitigar el riesgo para el bienestar del personal y los visitantes en los locales de la Organización garantizando el cumplimiento de los códigos de seguridad, o b) garantizar que el mantenimiento en apoyo de los programas sustantivos, como los servicios de conferencias, sea seguro y eficiente, de modo que las operaciones no sufran interrupciones.
- 33.23 Para lograr la reducción general de 3.008.400 dólares, los directores de los programas de cada uno de los lugares de destino han vuelto a evaluar la distribución relativa de los recursos necesarios entre reformas y mejoras y trabajos importantes de mantenimiento. La mayoría de los lugares de destino han señalado reducciones en las necesidades de recursos para trabajos importantes de mantenimiento periódicos que están en marcha, lo que ha dado como resultado una disminución total de 4.890.100 dólares, como se indica en el cuadro 33.2. Esta disminución se ve compensada parcialmente por un aumento neto de los recursos necesarios en relación con las reformas y mejoras, por valor de 2.425.500 dólares, que se deriva principalmente de las necesidades adicionales por valor de 2.538.000 dólares para continuar las obras necesarias en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra hasta que entre en vigor el plan estratégico de conservación del patrimonio. Además, el total de recursos necesarios para reformas y mejoras refleja unos aumentos menores tanto en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi (428.800 dólares), principalmente por el inicio de un proyecto plurianual de renovación del sistema eléctrico, como en la Sede (313.400 dólares), debido a la introducción de mejoras en la cafetería principal y a la sustitución de los extractores del garaje, que exceden el alcance actual del proyecto de renovación del plan maestro de mejoras de infraestructura.

- 33.24 Todos los bienes, los directores de los programas vuelven a formular la sección 33, y proceden a la reasignación de prioridades, porque la sección contiene una cartera de actividades programáticas de las cuales solo una parte da lugar a necesidades periódicas para mantenimiento, mientras que el resto corresponde a proyectos nuevos o plurianuales de obras de infraestructura específicas. Cada proyecto de presupuesto por programas para un nuevo bienio refleja la finalización de las actividades no periódicas y la introducción de nuevas actividades no periódicas programadas en su lugar.
- 33.25 En el cuadro 33.4 se indican las subcategorías a las que corresponden las necesidades de recursos para los proyectos propuestos en la presente sección en relación con reformas y mejoras y trabajos importantes de mantenimiento, que se dividen en: a) proyectos aplazados; b) proyectos plurianuales por etapas; c) proyectos periódicos; o d) nuevos proyectos. El desglose por subcategoría permite ver toda la cartera de actividades propuestas en relación con la sección 33 en función de su naturaleza y duración.

Cuadro 33.4

Naturaleza y duración de los proyectos propuestos para el bienio 2014-2015 por lugar de destino (antes del ajuste)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Descripción	Sede	Ginebra	Viena	Nairobi	CESPAP	CEPAL	CEPA	CESPAO	Total
A. Reformas y mejoras									
Proyectos aplazados de periodos anteriores	–	–	–	714,3	–	233,8	464,9	–	1 413,0
Proyectos plurianuales por etapas	3 388,1	1 350,0	–	2 307,6	1 394,8	40,0	1 227,4	–	9 707,9
Proyectos periódicos	600,0	–	2 047,7	253,1	–	49,1	265,3	–	3 215,2
Nuevos proyectos para 2014-2015	1 573,1	2 662,1	–	–	641,3	601,7	104,0	66,5	5 648,7
Subtotal, A	5 561,2	4 012,1	2 047,7	3 275,0	2 036,1	924,6	2 061,6	66,5	19 984,8
B. Trabajos importantes de mantenimiento									
Proyectos aplazados de periodos anteriores	–	–	–	–	–	120,0	664,6	–	784,6
Proyectos plurianuales por etapas	–	6 826,3	–	–	398,3	108,4	–	–	7 333,0
Proyectos periódicos	11 305,3	4 162,9	1 228,0	2 759,0	–	396,0	92,1	374,0	20 317,3
Nuevos proyectos para 2014-2015	–	–	–	–	180,0	836,4	1 069,3	–	2 085,7
Subtotal, B	11 305,3	10 989,2	1 228,0	2 759,0	578,3	1 460,8	1 826,0	374,0	30 520,6
C. Red institucional de las Naciones Unidas									
	–	2 249,7	700,3	1 477,1	373,0	340,5	1 012,5	147,3	6 300,4
Total	16 866,5	17 251,0	3 976,0	7 511,1	2 987,4	2 725,9	4 900,1	587,8	56 805,8

- 33.26 Como se indica en el cuadro 33.4, varios proyectos respecto de los que se solicitan recursos en la presente sección para el bienio 2014-2015 representan el inicio o la continuación de proyectos plurianuales (23.341.300 dólares, es decir, el 41,1%), incluido el proyecto decenal de la red institucional (6.300.400 dólares), así como un pequeño número de proyectos aplazados del bienio anterior debido a prioridades contrapuestas (2.197.600 dólares, es decir, el 3,9%). Asimismo, como se puede comprobar, los proyectos periódicos (23.532.500 dólares, es decir el 41,4%) corresponden principalmente a trabajos importantes de mantenimiento (20.317.300 dólares), y un número relativamente pequeño, a reformas y mejoras (3.215.200 dólares). El resto de los recursos solicitados representan nuevos proyectos para el bienio 2014-2015 (7.734.400 dólares, es decir, el 13,6%).

Otra información

- 33.27 Las propuestas mencionadas deben considerarse en el contexto del valor estimado de los edificios de propiedad de las Naciones Unidas (excluido el terreno). Según la valoración de los edificios de propiedad de las Naciones Unidas efectuada en 2010, el valor total estimado de la cartera de la Organización ascendía a 1.985.854.200 dólares². En vista de que la Asamblea General aprobó en su resolución 60/283 la adopción de las IPSAS, esta valoración histórica será sustituida por el enfoque de “valor razonable” conforme a las IPSAS en los estados financieros de la Organización para el ejercicio terminado en diciembre de 2014.

A. Programas de reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento

1. Sede

Recursos necesarios (antes del ajuste): 16.866.500 dólares

- 33.28 El crédito total de 16.866.500 dólares para la Sede comprende 5.561.200 dólares para proyectos de reformas y mejoras, de los cuales aproximadamente un 60,9% corresponde a proyectos plurianuales por etapas, un 10,8% a proyectos periódicos y el 28,3% restante a proyectos nuevos; y 11.305.300 dólares para proyectos importantes de mantenimiento, todos ellos periódicos.
- 33.29 En lo que se refiere a las reformas y mejoras, un crédito de 5.561.200 dólares permitiría financiar lo siguiente:

(En dólares de los Estados Unidos)

a) Mejoras de las instalaciones y la infraestructura general	742 300
b) Mejoras de la infraestructura de la tecnología de la información y las comunicaciones	4 818 900
Total	5 561 200

² Según se indica en la sección 34 del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2012-2013. Esta valoración no tiene en cuenta: a) la revaluación de la Sede de las Naciones Unidas tras la finalización de la ejecución del plan maestro de mejoras de infraestructura; b) la valoración de las nuevas instalaciones de oficina en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, que se construyeron a un costo estimado de unos 24 millones de dólares; y c) la valoración de las nuevas instalaciones de oficina en la CEPA, que se están construyendo a un costo estimado de unos 15,3 millones de dólares. La valoración no incluye el Centro Internacional de Viena, que es propiedad del Gobierno de Austria y está valorado en 1.300 millones de dólares.

33.30 Con respecto a los trabajos importantes de mantenimiento, el crédito de 11.305.300 dólares cubriría las necesidades generadas por el mantenimiento de los locales, incluidas las relativas al mantenimiento del edificio de la Secretaría nuevamente ocupado. El crédito para los trabajos importantes de mantenimiento puede desglosarse como sigue:

(En dólares de los Estados Unidos)

a) Trabajos importantes de mantenimiento de las instalaciones y de la infraestructura general	8 600 700
b) Trabajos importantes de mantenimiento de las instalaciones de seguridad	2 704 600
Total	11 305 300

33.31 En vista del regreso de personal al edificio de la Secretaría en 2012 y al edificio de conferencias en 2013, las necesidades relativas a mantenimiento para el bienio 2014-2015 reflejan una vuelta a los niveles anteriores al plan maestro de mejoras de infraestructura, con el regreso de todo el personal previsto una vez finalizada la renovación del edificio de la Asamblea General en 2014. El crédito total solicitado para el bienio 2014-2015 refleja una reducción neta de 755.600 dólares, es decir del 4,3%, respecto de los recursos aprobados a valores revisados para el bienio 2012-2013. Esta disminución se debe al efecto combinado de:

- a) Una reducción prevista de 1.554.300 dólares en las necesidades relacionadas con trabajos importantes de mantenimiento para ajustes en la configuración del espacio, de 2.354.300 dólares en el bienio 2012-2013 (a valores revisados) a 800.000 dólares en el bienio 2014-2015. Las necesidades para el bienio 2012-2013 aumentaron en previsión de que hubiera un número considerable de solicitudes de ajustes en la configuración del espacio tras la finalización de la renovación del edificio de la Secretaría en el marco del plan maestro de mejoras de infraestructura. En consecuencia, está previsto que el número de solicitudes de ajustes en la configuración del espacio disminuya en el bienio 2014-2015;
- b) Un aumento de 335.500 dólares en las necesidades para el mantenimiento de moquetas, tapicerías y cortinas, que obedece principalmente al mantenimiento de las persianas automatizadas en el edificio de la Secretaría y los tratamientos ignífugos;
- c) Un aumento de 215.000 dólares para la mejora de la red de tecnología de la información, que permita ampliar el ancho de banda ante el incremento del tráfico en la red;
- d) Un aumento neto de 468.900 dólares para proyectos de reformas y mejoras de las instalaciones que refleja, por un lado, la puesta en marcha de la modernización de la cafetería principal (549.800 dólares) y la sustitución de los extractores del garaje (192.500 dólares), y por otro, la supresión de créditos aplicables una sola vez para proyectos en el bienio 2012-2013 (273.400 dólares) destinados a la reparación de una zona de la Unidad Canina y el acondicionamiento de una sala permanente para el Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas;
- e) Diversos movimientos en otras categorías de actividad, inferiores a 200.000 dólares cada uno, con la excepción del mantenimiento y el apoyo de los servicios de agua, electricidad, etc., en que se registra un aumento marginal neto de 21.900 dólares debido a una reducción de 1.168.400 dólares en las necesidades para mantenimiento de calefacción, ventilación y aire acondicionado, que se ve compensada totalmente con un incremento de 1.190.300 dólares en las necesidades relacionadas con el mantenimiento del sistema eléctrico.

2. Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Recursos necesarios (antes del ajuste): 15.001.300 dólares

- 33.32 El crédito total de 15.001.300 dólares para la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra comprende 4.012.100 dólares para proyectos de reformas y mejoras, de los cuales aproximadamente el 33,6% corresponde a proyectos plurianuales por etapas y el 66,4% a proyectos nuevos; y 10.989.200 dólares para proyectos importantes de mantenimiento, de los cuales aproximadamente el 62,1% corresponde a proyectos plurianuales por etapas, y el 37,9% a proyectos periódicos.
- 33.33 La selección de los recursos propuestos para el próximo bienio 2014-2015 se ha realizado de manera estratégica y planificada, con el propósito de garantizar que los trabajos no tengan que repetirse en el marco del plan estratégico de conservación del patrimonio, en caso de que la Asamblea General autorice su puesta en marcha, y conduzcan a una reducción proporcional de los costos generales de la renovación del Palacio de las Naciones. En la selección de los recursos propuestos se tuvieron en cuenta los considerables problemas de conservación que se plantean y la necesidad de:
- Garantizar la salud, la protección y la seguridad de los delegados, el personal, los contratistas y los visitantes en el Palacio;
 - Mantener la continuidad de las actividades y el funcionamiento de los edificios del Palacio, y reducir el riesgo de cese de las operaciones, el cierre de salas de conferencias y la interrupción de las reuniones, y seguir ofreciendo a los Estados Miembros instalaciones para la celebración de conferencias;
 - Realizar la inversión adecuada en el mantenimiento periódico de la infraestructura actual a fin de evitar soluciones más onerosas en el futuro;
 - Aprovechar al máximo el espacio de oficinas disponible en el Palacio de una manera más eficiente y eficaz a fin de que se puedan consolidar más entidades en el terreno del Palacio y se contribuya a una menor necesidad de locales provisionales en el marco del plan estratégico de conservación del patrimonio, si la Asamblea General aprobara su aplicación.
- 33.34 El crédito total registra una disminución neta de 4.837.700 dólares, es decir del 24,4%, respecto de los recursos a valores revisados para el bienio 2012-2013. La disminución se debe a: a) la suspensión del crédito aplicable una sola vez aprobado en el bienio 2012-2013 para los servicios por contrata relacionados con el plan estratégico de conservación del patrimonio, de conformidad con la resolución 66/247 de la Asamblea General (2.715.100 dólares); b) la suspensión del crédito aplicable una sola vez aprobado en el bienio 2012-2013 para la ejecución del PACT II en la resolución 66/246 de la Asamblea (1.301.400 dólares); y c) una disminución de 3.359.200 dólares para trabajos importantes de mantenimiento, debido a la finalización de varios proyectos en el bienio 2012-2013; compensadas por d) un aumento de 2.538.000 dólares para reformas y mejoras, correspondiente a necesidades de alta prioridad que no pueden aplazarse hasta la entrada en vigor del plan estratégico de conservación del patrimonio, a fin de garantizar el funcionamiento seguro de los edificios del Palacio de las Naciones y la adquisición de conmutadores de red para reemplazar los existentes en julio de 2015, cuando ya no contarán con la asistencia técnica del proveedor original.
- 33.35 En lo que se refiere a reformas y mejoras, un crédito de 4.012.100 dólares permitiría financiar lo siguiente:

(En dólares de los Estados Unidos)

a) Mejoras de las instalaciones de conferencias y la infraestructura general	2 662 100
b) Mejoras de la infraestructura de la tecnología de la información y las comunicaciones	1 350 000
Total	4 012 100

33.36 En lo que se refiere a los trabajos importantes de mantenimiento, un crédito de 10.989.200 dólares serviría para financiar las actividades de mantenimiento de sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado, alcantarillado y sistemas eléctricos, y los trabajos urgentes de mantenimiento de elementos estructurales y arquitectónicos, incluidos la sustitución de ascensores y otros trabajos de mantenimiento, a fin de garantizar la fiabilidad de los locales y la seguridad de los delegados, el personal y los visitantes, así como el mantenimiento urgente del sistema de congreso de las instalaciones de conferencias, con el objetivo de velar por la continuidad de las actividades y reducir el riesgo de interrupción del funcionamiento y de cierre de las salas de conferencias.

33.37 El crédito para los trabajos importantes de mantenimiento puede desglosarse como sigue:

(En dólares de los Estados Unidos)

a) Trabajos importantes de mantenimiento de las instalaciones y de la infraestructura general	7 987 800
b) Trabajos importantes de mantenimiento de las instalaciones de seguridad	3 001 400
Total	10 989 200

3. Oficina de las Naciones Unidas en Viena

Recursos necesarios (antes del ajuste): 3.275.700 dólares

33.38 El crédito total de 3.275.700 dólares comprende 2.047.700 dólares para reformas y mejoras, de los cuales el 100% corresponde a proyectos periódicos; y 1.228.000 dólares para trabajos importantes de mantenimiento, también en su totalidad para proyectos periódicos.

33.39 Los recursos solicitados para 2014-2015 sufragarían la participación de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena en la financiación de los gastos de mejora y mantenimiento del Centro Internacional de Viena, administrado por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial en un régimen de participación en la financiación de los gastos que se rige por un acuerdo firmado por las organizaciones con sede en el Centro y el Gobierno anfitrión (en lo que respecta a los proyectos importantes de mantenimiento). La suma solicitada se calcula sobre la base de la participación actual de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, que es del 22,670%³, en el total de gastos para las necesidades relativas a reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento.

33.40 El crédito total representa una disminución neta de 441.400 dólares, es decir del 11,9%, respecto de los recursos a valores revisados para el bienio 2012-2013, lo cual se debe, por una parte, a la reducción del crédito aplicable una sola vez para la segunda etapa del proyecto de control normalizado del acceso (296.200 dólares), y, por otra, a la disminución de la participación de la

³ Este porcentaje refleja una disminución respecto del nivel de 22,843% aplicado en el bienio 2012-2013. El porcentaje se calcula sobre la base de un índice compuesto relativo a locales, personal y volumen de trabajo de las cuatro organizaciones para determinar la participación respectiva en los gastos.

Oficina de las Naciones Unidas en Viena en los gastos totales para reformas y trabajos importantes de mantenimiento, del 22,843% al 22,670%, sobre la base del uso del espacio, la dotación de personal y el volumen de trabajo (145.200 dólares).

- 33.41 En lo que respecta a trabajos importantes de mantenimiento, un crédito de 2.047.700 dólares serviría para sufragar la contribución de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena al Fondo de Administración de Edificios Comunes sobre la base del acuerdo concertado entre las organizaciones con sede en el Centro Internacional de Viena.
- 33.42 El crédito para reformas y mejoras puede resumirse como sigue:

(En dólares de los Estados Unidos)

Mejoras de las instalaciones y la infraestructura general en régimen de participación en la financiación de los gastos	2 047 700
Total	2 047 700

- 33.43 En lo que respecta a trabajos importantes de mantenimiento, un crédito de 1.228.000 dólares serviría para sufragar la contribución de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena al Fondo Común de Financiación de Reparaciones y Repuestos Importante, sobre la base del acuerdo concertado entre el Gobierno anfitrión y las organizaciones con sede en el Centro Internacional de Viena. El crédito para los trabajos importantes de mantenimiento puede resumirse como sigue:

(En dólares de los Estados Unidos)

Trabajos importantes de mantenimiento de las instalaciones y la infraestructura general en régimen de participación en la financiación de los gastos	1 228 000
Total	1 228 000

4. Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi

Recursos necesarios (antes del ajuste): 6.034.000 dólares

- 33.44 El crédito total de 6.034.000 dólares comprende 3.275.000 dólares para reformas y mejoras, de los cuales aproximadamente el 21,8% corresponde a proyectos aplazados, el 70,5% a proyectos plurianuales por etapas, y el 7,7% a proyectos periódicos; y 2.759.000 dólares para trabajos importantes de mantenimiento pertenecientes en su totalidad a proyectos periódicos.
- 33.45 El crédito total refleja una disminución neta de 329.200 dólares, es decir del 5,2%, respecto de los recursos a valores revisados para el bienio 2012-2013. La reducción se debe a: a) una disminución de las necesidades estimadas de recursos para el mantenimiento de las instalaciones de seguridad (504.000 dólares); y b) una reducción de los recursos necesarios estimados para trabajos importantes de mantenimiento, relacionados principalmente con el mantenimiento general y de la instalación eléctrica (254.000 dólares); que se compensan con c) un aumento de las necesidades estimadas de recursos para reformas y mejoras, principalmente debido al inicio propuesto de un nuevo proyecto plurianual de modernización de la instalación eléctrica, así como a la continuación de todos los proyectos plurianuales para el bienio 2012-2013 (428.800 dólares).
- 33.46 En lo que se refiere a reformas y mejoras, un crédito de 3.275.000 dólares permitiría financiar lo siguiente:

(En dólares de los Estados Unidos)

a) Mejoras de las instalaciones y la infraestructura general	2 912 000
b) Mejoras de la infraestructura de la tecnología de la información y las comunicaciones	253 100
c) Mejoras de las instalaciones de conferencias	109 900
Total	3 275 000

- 33.47 En cuanto a los trabajos importantes de mantenimiento, un crédito de 2.759.000 dólares serviría para sufragar los gastos de mantenimiento relacionados con los sistemas de aire acondicionado y electricidad y los elementos estructurales y arquitectónicos, el mantenimiento de los jardines y las instalaciones de almacenamiento general, y otros trabajos urgentes de mantenimiento. El crédito para los trabajos importantes de mantenimiento puede desglosarse como sigue:

(En dólares de los Estados Unidos)

a) Trabajos importantes de mantenimiento de las instalaciones y de la infraestructura general	1 759 000
b) Trabajos importantes de mantenimiento de las instalaciones de seguridad	1 000 000
Total	2 759 000

5. Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico

Recursos necesarios (antes del ajuste): 2.614.400 dólares

- 33.48 El crédito total de 2.614.400 dólares comprende 2.036.100 dólares para reformas y mejoras, de los cuales aproximadamente el 68,5% corresponde a proyectos plurianuales por etapas y el 31,5% a proyectos nuevos; y 578.300 dólares para trabajos importantes de mantenimiento, de los que aproximadamente el 68,9% corresponde a proyectos periódicos y el 31,1% a proyectos nuevos.
- 33.49 El crédito solicitado total refleja una disminución neta de 1.024.500 dólares, es decir del 28,2%, respecto de los recursos a valores revisados para el bienio 2012-2013. La reducción se debe a: a) la suspensión de un crédito aplicable una sola vez en 2012-2013 para la ejecución del PACT II (924.700 dólares); b) una disminución de los recursos necesarios propuestos para las mejoras en materia de seguridad (354.800 dólares); y c) una reducción de las necesidades propuestas de recursos para trabajos importantes de mantenimiento (174.700 dólares); que se compensan con d) un aumento de los recursos necesarios relacionados con reformas y mejoras (429.700 dólares).
- 33.50 En lo que se refiere a reformas y mejoras, un crédito de 2.036.100 dólares permitiría financiar lo siguiente:

(En dólares de los Estados Unidos)

a) Mejoras de la infraestructura tecnológica	438 400
b) Mejoras en materia de seguridad	1 597 700
Total	2 036 100

- 33.51 En lo que se refiere a los trabajos importantes de mantenimiento, un crédito de 578.300 dólares permitirá sufragar la reforma del exterior del edificio y la labor de diseño en relación con la sustitución de equipo pesado.

6. Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Recursos necesarios (antes del ajuste): 2.385.400 dólares

- 33.52 El crédito total de 2.385.400 dólares comprende 924.600 dólares para reformas y mejoras, de los cuales aproximadamente el 25,3% corresponde a proyectos aplazados, el 4,3% a proyectos plurianuales por etapas, el 5,3% a proyectos periódicos y el 65,1% a proyectos nuevos; y 1.460.800 dólares para trabajos importantes de mantenimiento, de los cuales aproximadamente el 8,2% corresponde a proyectos aplazados, el 7,4% a proyectos plurianuales por etapas, el 27,1% a proyectos periódicos y el 57,3% a proyectos nuevos.
- 33.53 El crédito total representa una reducción de 99.000 dólares, es decir del 4,0%, respecto de los recursos a valores revisados para el bienio 2012-2013. La disminución se debe a la nueva asignación de prioridades para las actividades relativas a reformas y mejoras y trabajos importantes de mantenimiento.
- 33.54 En lo que se refiere a las reformas y mejoras, un crédito de 924.600 dólares permitiría sufragar lo siguiente:

(En dólares de los Estados Unidos)

a) Mejoras de las instalaciones y la infraestructura general	835 500
b) Mejoras de la seguridad de los locales	89 100
Total	924 600

- 33.55 En lo que se refiere a los trabajos importantes de mantenimiento, un crédito de 1.460.800 dólares serviría para financiar la renovación del interior de la biblioteca, el dispensario y servicio de salud y el espacio de oficina de la zona de prensa, así como el mantenimiento de los sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado, la reparación de tejados, la sustitución de los depósitos de diésel y el generador de energía eléctrica obsoletos, y el mantenimiento de los sistemas de seguridad. El crédito para los trabajos importantes de mantenimiento puede desglosarse como sigue:

(En dólares de los Estados Unidos)

a) Trabajos importantes de mantenimiento de las instalaciones y de la infraestructura general	849 800
b) Trabajos importantes de mantenimiento de las instalaciones de seguridad	611 000
Total	1 460 800

7. Comisión Económica para África

Recursos necesarios (antes del ajuste): 3.887.600 dólares

- 33.56 El crédito total de 3.887.600 dólares comprende 2.061.600 dólares para reformas y mejoras, de los cuales aproximadamente el 22,6% corresponde a proyectos aplazados, el 59,5% a proyectos plurianuales por etapas, el 12,9% a proyectos periódicos y el 5,0% a nuevos proyectos; y 1.826.000 dólares para trabajos importantes de mantenimiento, de los que aproximadamente el 36,4% corresponde a proyectos aplazados, el 5,0% a proyectos periódicos y el 58,6% a nuevos proyectos.
- 33.57 El crédito total refleja una reducción neta de 214.600 dólares, es decir del 5,2%, respecto de los recursos a valores revisados para el bienio 2012-2013. La disminución neta se debe a: a) la culminación de una serie de actividades de reforma y mejora en 2012-2013 (453.700 dólares), incluida la finalización de la primera fase de la renovación del Africa Hall; b) una reducción de los recursos necesarios propuestos para las mejoras en materia de seguridad (281.800 dólares); y c) una reducción de los recursos propuestos para el mantenimiento de los sistemas de seguridad (141.700 dólares); que se compensan parcialmente con d) los nuevos trabajos importantes de mantenimiento (662.600 dólares), relacionados principalmente con la conservación del edificio del centro de conferencias de las Naciones Unidas.
- 33.58 En lo que se refiere a reformas y mejoras, un crédito de 2.061.600 dólares permitiría financiar lo siguiente:

(En dólares de los Estados Unidos)

a) Mejoras de las instalaciones y la infraestructura general	308 600
b) Mejoras de las instalaciones de conferencias y la infraestructura conexas	1 125 100
c) Mejoras en materia de seguridad	627 900
Total	2 061 600

- 33.59 En lo que respecta a los trabajos importantes de mantenimiento, un crédito de 1.826.000 dólares serviría para financiar el mantenimiento del edificio del Centro de Conferencias de las Naciones Unidas, las instalaciones de las oficinas subregionales y los sistemas de seguridad. El crédito solicitado para los trabajos importantes de mantenimiento puede desglosarse como sigue:

(En dólares de los Estados Unidos)

a) Trabajos importantes de mantenimiento de las instalaciones y de la infraestructura general	654 600
b) Trabajos importantes de mantenimiento de las instalaciones de conferencias y la infraestructura conexas	915 500
c) Trabajos importantes de mantenimiento de las instalaciones de seguridad	255 900
Total	1 826 000

8. Comisión Económica y Social para Asia Occidental

Recursos necesarios (antes del ajuste): 440.500 dólares

- 33.60 El crédito de 440.500 dólares se solicita para a) los trabajos importantes de mantenimiento de las instalaciones de seguridad habilitadas en el marco de la ejecución del proyecto de control normalizado del acceso durante el bienio 2010-2011, que constituye un proyecto periódico (374.000 dólares); y b) la reforma del sótano por motivos de seguridad, que constituye un proyecto nuevo (66.500 dólares). El crédito total no refleja cambios en los recursos correspondientes al bienio 2012-2013 a valores revisados.

B. Red institucional de las Naciones Unidas

Recursos necesarios (antes del ajuste): 6.300.400 dólares

- 33.61 En el bienio 2004-2005, a medida que aumentaron las necesidades relativas a aplicaciones institucionales, la Secretaría puso en marcha un importante proyecto para sustituir y normalizar la red existente que conecta todas las oficinas principales (la Sede y las oficinas situadas fuera de la Sede) mediante un enfoque más coherente y ajustable. Este proceso permitirá que la red satisfaga la demanda futura de sistemas institucionales ubicados en lugares centrales, como la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia), además de atender la demanda creciente impulsada por las aplicaciones que abarcan numerosos medios informáticos. También incorpora una importante iniciativa a nivel de toda la Organización para sustituir los sistemas telefónicos tradicionales por la telefonía basada en el protocolo Internet. Ya se han logrado avances significativos en los últimos bienios. Una vez se haya instalado por completo, el nuevo sistema permitirá la armonización de las operaciones telefónicas en todas las oficinas y mejorará la interoperabilidad general y la gestión de los servicios telefónicos.
- 33.62 La Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones administra el proyecto de la red institucional (antes de 2009 era administrado por la División de Servicios de Tecnología de la Información de la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo). La adquisición de equipo, como encaminadores y conmutadores normalizados, se realiza en la medida de lo posible de forma centralizada para poder obtener descuentos por gran volumen de compra, y el equipo se instala en los distintos lugares de destino para que las redes locales alcancen el nivel de la Sede.
- 33.63 Durante el bienio 2004-2005, se consignaron fondos para sustituir la gran variedad de equipos suministrados por numerosos proveedores que se utilizaban en los distintos lugares de destino. En el bienio 2006-2007, se modernizó la infraestructura de redes para poder prestar en el futuro servicios de videoconferencias y telefonía mediante el protocolo Internet, y para atender las necesidades de continuidad de las operaciones y de conectividad en tiempo real de las aplicaciones institucionales de las Naciones Unidas, como el Sistema Integrado de Información de Gestión. En el bienio 2008-2009 se aprobaron recursos para ejecutar los proyectos más apremiantes en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi para reemplazar parte de la infraestructura del cableado. En el bienio 2010-2011, se aprobaron fondos para la primera etapa con el fin de sustituir los sistemas obsoletos de centralita automática privada en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi y la CESPAP por un sistema de telefonía basado en el protocolo Internet. En el bienio 2012-2013 se aprobaron recursos para continuar con la implantación del protocolo de telefonía basado en Internet en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (Palacio Wilson), la CEPA y la CESPAP. Como se informó con anterioridad en el contexto del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2012-2013, está previsto que la puesta en funcionamiento del sistema de telefonía basado en el protocolo Internet en el marco de la iniciativa de la red institucional se concluya en el bienio 2014-2015.

- 33.64 Sobre la base de un estudio realizado por la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones en relación con el estado actual de la infraestructura de redes y las necesidades técnicas de las oficinas situadas fuera de la Sede y las comisiones regionales, se solicita un crédito de 6.300.400 dólares para la implantación por etapas de la red institucional en el bienio 2014-2015 a fin de atender tres necesidades importantes, a saber:
- a) Una suma de 3.560.800 dólares para continuar la implantación del sistema de telefonía basado en el protocolo Internet en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, así como la introducción de mejoras menores del sistema en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, la CEPA, la CEPAL y la CESPAP. Dado que la puesta en marcha del sistema culminó recientemente en la CESPAP, no se necesitan recursos para esa oficina en el bienio 2014-2015;
 - b) Una suma de 2.520.400 dólares para continuar con el contrato consolidado de mantenimiento para todas las oficinas situadas fuera de la Sede y las comisiones regionales;
 - c) Una suma de 219.200 dólares para el mantenimiento y la renovación de programas informáticos de cortafuegos en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, la CEPAL, la CESPAP, la CEPA y la CESPAP.
- 33.65 La plena implantación del proyecto del sistema de telefonía basado en el protocolo Internet culminará en el bienio 2014-2015 con la finalización de su puesta en marcha en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi. Está previsto que los recursos para las actividades de la red institucional después del bienio 2014-2015 abarquen los gastos de la introducción de mejoras menores en el sistema de telefonía basado en el protocolo Internet, según proceda, así como los gastos periódicos del contrato de mantenimiento consolidado y el mantenimiento y la renovación de programas informáticos de cortafuegos en todos los lugares de destino.
-